INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
INVITACIÓN SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° IMC-SI-044-2026

En Santa María Boyacá, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026, el suscrito **PAULA ANDREA GONZALEZ ROA**, en su calidad de Secretaria de Integración Social y Productividad, procede a rendir informe de evaluación definitiva de las ofertas presentadas, dentro de la invitación publica **N° IMC-SI-044-2026**, cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y ROEDORES; LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JACINTO VEGA Y SUS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".**

De conformidad con el acta de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES		
No. ORDEN	**PROPONENTE**	**VALOR PROPUESTA**
1	**JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS** **CC: 4.150.899 de Garagoa – Boyacá**	$17.999.450

Por lo tanto, de conformidad con la labor encomendada al Comité evaluador, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la propuesta presentada con menor valor, emitiendo el pasado 09/09/2026 un informe preliminar, el cual se consolida así:

RESUMEN EVALUACIÓN

PROPONENTE N°1: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS
CC: 4.150.899 de San Luis de Gaceno – Boyacá
Valor de la oferta: Diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos ($17.999.450) M/CTE.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA			
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Oferta Económica (Anexo 6)	X		Presenta propuesta económica por un valor total de: Diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos ($17.999.450) M/CTE. incluido los impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la propuesta		Pendiente	Presenta documento debidamente firmado por el señor JORGE AUGUSTO

			ROMERO RAMOS, mediante anexo 1. Si bien el contenido concuerda con lo requisitos de la invitación, falta el encabezado del documento.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL Las personas naturales deberán aportar registro mercantil, el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, y acreditar: (i) que su actividad económica ha sido ejercida por un período mínimo de un (01) año; (ii) renovación vigente al año 2026 Las personas jurídicas deberán aportar certificado de existencia y representación legal el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, y acreditar: (i) una fecha de constitución no inferior a CINCO (05) años respecto al cierre del proceso; (ii) una duración societaria que no sea inferior al plazo del contrato y un (1) año adicional; (iii) renovación vigente al año 2026 Con el fin de verificar la idoneidad del proponente y establecer el alcance y la naturaleza de las obligaciones que asumirá en el marco del contrato, este deberá demostrar que desarrolla actividades económicas directamente relacionadas con el objeto contractual. Para tal efecto, deberá acreditar su inscripción y habilitación en cámara de comercio, con la(s) siguiente(s) actividad(es) económica(s) o código(s) CIUU: 3900	X		El documento se encuentra expedido por la cámara de comercio de Tunja, el día 03/09/2026. Fecha de Matricula: 02/02/2007. Fecha de Renovación: 24/02/2025. El certificado de matrícula mercantil registra códigos de las actividades económicas CIUU 3900.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X		Aporta Documento del señor JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS

Libreta Militar	X		Aporta Documento del señor JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS con anotación: "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES". Con fecha del 08/09/2026.
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS con anotación: "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL". Con fecha del 08/09/2026
Certificado judicial	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS con anotación: "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES", con fecha de 08/09/2026.
Certificado de ausencia de multas y sanciones en el sistema de registro nacional medidas correctivas - RNMC	X		Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS con anotación: "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR", con fecha de expedición 08/09/2026
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT): El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X		Adjunta documento expedido por la entidad competente, con fecha de expedición de 05/08/2026.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento todos los integrantes que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros, sin perjuicio de que saliendo favorecidos, de acuerdo con la normatividad vigente, deban obtener RUT a nombre de la forma asociativa. El registro deberá adjuntarse con expedición mínima del año 2026			
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 23 de la ley 1150 de 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente a que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad y nunca podrá ser inferior a seis (6) meses anteriores al cierre. El proponente persona natural deberá acreditar su afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, mediante la presentación de los certificados de afiliación respectivos o, en su defecto, con el certificado de pago de la correspondiente planilla, sin que esta última sea de presentación obligatoria.	X		Aporta planilla integrada de aportes de seguridad social pagada del mes de agosto del representante legal. Aporta anexo Pagos de seguridad social y aportes legales donde manifiesta que dentro de los seis meses anteriores no tuvo personal a cargo, debidamente firmado.
Compromiso anticorrupción o de propiedad.	X		Se encuentra documento suscrito de conformidad en el anexo correspondiente.
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad	X		Se encuentra documento suscrito de conformidad en el anexo correspondiente.

<table>
<tr><td>Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar</td><td>X</td><td></td><td>Se encuentra documento suscrito de conformidad en el anexo correspondiente.</td></tr>
<tr><td>Certificado de antecedentes judiciales de no estar inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de edad</td><td>X</td><td></td><td>Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS con anotación: "NO REGISTRA INHABILIDAD" con fecha de expedición 08/09/2026.</td></tr>
<tr><td>Registro Nacional De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>X</td><td></td><td>Presenta certificación expedida por la entidad correspondiente a la persona natural JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS con anotación "NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS", con fecha de 09/09/2026.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
De acuerdo con la estimación del riesgo, el Municipio solicita al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo la suscripción de pólizas de seguros de acuerdo a la siguiente asignación.

<table>
<tr><th>CLASE DE GARANTIA</th><th>NOMBRE DE LA GARANTIA</th><th>AMPAROS QUE CUBRE</th><th>VALOR DE LA GARANTÍA</th><th>SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA</th></tr>
<tr><td><u>Precontractual:</u></td><td>SERIEDAD DE LA PROPUESTA</td><td>Seriedad de la propuesta que</td><td>10% Del valor del presupuesto oficial</td><td>Termino de presentación de la oferta y tres</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td><td>Presenta póliza de seguro de cumplimiento No. 39-44-101185514 anexo 0
</td></tr>
</table>

		presenta el oferente.	l destinado para el presente proceso de Selección	(3) meses más.				
PAZ Y SALVO DE IMPUESTOS MUNICIPALES Aportar certificado expedido por la secretaria de Hacienda Municipal, donde conste estar a paz y salvo de impuestos municipales; en concordancia a lo contemplado en el artículo 70 de la Ley 617 de 2000 concordante con el parágrafo 3 del artículo 4 de la Ley 716 de 2001.						**X**		Aporta documento expedido por la secretaria de hacienda del municipio de Santa Maria
EXPERIENCIA						**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar la suscripción y liquidación de Tres (03) contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, que evidencien experiencia directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección, para tal efecto, el objeto de los contratos deberá estar directamente relacionado con "manejo de plagas, fumigación, Control de Roedores y Lavado y Desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en establecimientos e instituciones educativas públicas y/o privadas". La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV; es decir, mayor o igual a 10,28 SMMLV.						**X**		Aporta copia de aceptación, acta de inicio y acta de liquidación del contrato N° MP-MC-027 DE 2024, cuyo objeto es "Realizar el control selectivo de microorganismos como hongos esporulados, bacterias celulíticas, acaros del polvo, desratización y fumigación, lavado y desinfección de tanques en restaurantes escolares, de las diferentes sedes educativas de las instituciones educativas Simona amaya y el rosario de morcote del municipio de paya – Boyacá" por valor de $12.876.000, suscrito con el Municipio de Paya,

			equivalente a 9,9 SMMLV. Aporta comunicado de aceptación de oferta, acta de recibo final a satisfacción y acta de liquidación N° IPPS-011-2025, cuyo objeto es "Prestación de servicios para el control epidemiológico, mediante la realización de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y el control integral de plagas (fumigación y desratización) en las sedes educativas del municipio de campohermoso - Boyacá" por valor de $29.989.428, suscrito con el Municipio de Campohermoso, equivalente a 21,06 SMMLV. Aporta copia de aceptación de servicios y acta de liquidación de contrato N° 089 de 2025, cuyo objeto es: "Servicio de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable para consumo humano y control integrado de plagas (insectos artropodos, y roedores) en la infraestructura educativa del municipio de Sutamarchan, departamento De Boyacá. por valor de $24.964.999,92, suscrito con el Municipio de Sutamarchan – Boyacá equivalente a 17,53 SMMLV. **Total SMMLV: 48,49**
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad	X		No aporta documento que cumpla con las condiciones

administrativa y operativa suficiente para ejecutar el contrato (Anexo 4).			del anexo correspondiente
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 7)	**X**		Se encuentra documento suscrito de conformidad en el anexo correspondiente.

Capacidad de personal (Talento Humano)	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Coordinador Profesional en ingeniería sanitaria especialista en ingeniería ambiental, con experiencia certificada de seis (6) años en aspectos referentes a calidad de agua para consumo humano y experiencia en salud pública. Certificación de capacitación avalada por el servicio nacional de aprendizaje sena y o entidad autorizada y avalada para este fin, verificable en plataformas, en: Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Toma de muestras de agua de acuerdo con protocolos. Manejo racional de plaguicidas Manejo integrado de plagas en salud pública. Fontanería para acueductos Promoción de la salud en las enfermedades transmitidas por vectores. Operación segura en el transporte de mercancías peligrosas Manejo integral de residuos sólidos	**X**		Presenta carta de intención y compromiso, hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía firmada por el señor: FREDY RAÚL FAJARDO LÓPEZ Aporta diploma como Ingeniero Sanitario y acta de grado como Especialista en ingeniería ambiental. Aporta certificados de experiencia por de 6 años. Aporta certificados de: Manejo integrado de plagas en salud pública; Manejo racional de plaguicidas; Promoción de la salud en las enfermedades transmitidas por vectores; Operación segura en el transporte de mercancías peligrosas Ejecución de operaciones para el manejo integral de residuos sólidos. Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas; Fontanería para acueductos municipales; Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el

Trabajo seguro en alturas.			trabajo. Presenta carta de intención, compromiso y disponibilidad.
Operario No. 1 (Aplicador de plaguicidas) Tecnólogo o técnico laboral por competencias en sanidad ambiental y/o seguridad y salud en el trabajo. Contar con carnet de aplicador de plaguicidas vigente. Certificación de capacitación avalada por el servicio nacional de aprendizaje sena y o entidad autorizada y avalada para este fin, verificable en plataformas, en: Manejo integrado de plagas Manejo racional de plaguicidas Contar con curso de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de mínimo 50 horas.	**X**		Presenta carta de intención y compromiso firmada por el señor: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS, copia de cedula de ciudadanía Aporta certificado como Técnico laboral en seguridad y salud en el trabajo. A porta carnet de aplicador de plaguicidas vigente. Aporta certificado de: Manejo integrado de plagas en salud publica Manejo racional de plaguicidas Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) con intensidad horaria de 50 horas.
Supervisor lavado de tanques. Tecnólogo o técnico profesional en salud ocupacional Y/o protección ambiental. Contar con licencia vigente de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo – expedida por la secretaria de salud de Boyacá. Contar con curso formación en trabajo en alturas.	X		Presenta carta de intención y compromiso, hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía firmada por el señor: YONH JAIRO GUARIN PATERNINA. Aporta certificado como Técnico en salud ocupacional y protección ambiental Aporta resolución N. 1729 por medio de la cual se

			renueva una licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "seguridad y salud en el trabajo. Trabajo en alturas curso actualizado de coordinadores trabajo seguro en alturas res. 4272.
Operario No. 2 (Lavado de tanques) Tecnólogo o técnico profesional en sanidad ambiental y/o afines. Certificación de capacitación avalada por el servicio nacional de aprendizaje sena y o entidad autorizada y avalada para este fin, verificable en plataformas, en: Potabilización de agua de acuerdo con manuales operativos y normatividad en nivel avanzado Operación de red de acueducto en nivel avanzado Formación y/o entrenamiento y/o reentrenamiento en trabajo en alturas vigente.	X		Presenta carta de intención y compromiso, hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía firmada por el señor: JAIRO AUGUSTO VANEGAS. Aporta certificado como técnico laboral por competencias en sanidad ambiental. Aporta certificados en: Operación red de acueducto de acuerdo con normativa técnica y tipo de servicio - nivel avanzado; Potabilización del agua de acuerdo con manuales operativos y normativa - nivel avanzado y Trabajo en alturas reentrenamiento sectorial 4272.
Operario No. 3 (Lavado de tanques) Contar con certificación de capacitación avalada por entidad autorizada para este fin, verificable en plataformas, en: Recolección de muestras agua de acueducto con procedimientos y normas técnicas en nivel avanzado. Fontanería y acueductos rurales de mínimo 300 horas.	X		Presenta carta de intención y compromiso, hoja de vida, copia de cedula de ciudadanía firmada por el señor: JUAN PABLO APORNTE PARRA. Aporta certificados en: Nivel avanzado - Recolección de muestras agua de acueducto con procedimientos y normas

Formación y/o entrenamiento y/o reentrenamiento en trabajo en alturas y espacios confinados.			técnicas. Fontanería y acueductos rurales con duración de 410 horas Trabajo seguro en alturas nivel avanzado y Espacios confinados nivel entrante.
Capacidad de Equipo y/o Infraestructura, y otros	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Concepto sanitario favorable para empresa aplicadora de plaguicidas vigentes, expedida por secretaria de salud de Boyacá. Carnet vigente para aplicación de plaguicidas Concepto sanitario favorable para empresas dedicadas a lavado y desinfección de tanques de agua para consumo humano, vigentes expedida por secretaria de salud de Boyacá.	X		Aporta Concepto sanitario favorable emitido por la Secretaria de Salud de Boyacá, expedido el 26 de noviembre de 2025. Aporta certificado de Carnet aplicador de plaguicidas a nombre de JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS emitido por la Secretaria de Salud de Boyacá, expedido el 26 de noviembre de 2025 Aporta concepto favorable para la realización de la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, emitido por la Secretaria de Salud de Boyacá, expedido el 15 de octubre de 2025.
ACREDITACIÓN REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
N/A	N/A	N/A	N/A

CONCLUSIÓN: Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS identificado con cedula de ciudadanía 4.150.899 de San Luis de Gaceno - Boyacá, el comité evaluador concluye que la propuesta no cumple con los requisitos técnicos mínimos exigidos.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS identificado con cedula de ciudadanía 4.150.899 de San Luis de Gaceno - Boyacá, el comité evaluador concluye que la propuesta **No cumple** con los requisitos técnicos mínimos exigidos.

Nota: se aclara que el oferente aporto documento que cumple con las condiciones del anexo correspondiente en el item referente al certificado que cuenta con la capacidad administrativa y operativa suficiente para ejecutar el contrato (Anexo 4), y que por error de digitación se estableció que no lo aporto.

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

• Se dio traslado para la presentación de observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones desde la publicación del informe de evaluación preliminar, hasta las 09:00 a.m. del 11 de septiembre de 2026, de conformidad a lo previsto en el cronograma del presente proceso.

• Durante el término antes mencionado, se recibieron los documentos con motivo de las aclaraciones y subsanaciones solicitadas. No hubo observaciones por parte de los interesados al informe de evaluación preliminar emitido y publicado en Secop II. En las subsanaciones se anexan los siguientes documentos:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Presenta documento debidamente firmado por el señor JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS, mediante anexo 1.

ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad administrativa y operativa suficiente para ejecutar el contrato (Anexo).	X		Presenta documento debidamente firmado por el señor JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS, mediante anexo 2.

Una vez efectuada la verificación de los requisitos presentados a modo de SUBSANACIÓN por **JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS identificado con cedula de ciudadanía 4.150.899 de San Luis de Gaceno - Boyacá**, el comité evaluador certificó que **CUMPLE** con los documentos establecidos en la invitación pública N° IMC-SI-044-2026

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El comité evaluador del municipio de Santa María, recomienda **ADJUDICAR** el proceso **N° IMC-SI-044-2026**, cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS**

Y ROEDORES; LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JACINTO VEGA Y SUS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026, por valor de Diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos ($17.999.450) M/CTE., teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación, por el único oferente.

Para los efectos contractuales a los que haya lugar y con el fin de surtir el principio de publicidad el presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del alcalde Municipal, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Para constancia se suscribe, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

PAULA GONZALEZ

PAULA ANDREA GONZALEZ ROA
Secretaria de Integración y Productividad

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
PAULA ANDREA GONZÁLEZ ROA	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA**
Cargo: Secretaria de Integración y Productividad	Cargo: Asesor Externo en Contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo. Paula Gdr.	Vo.Bo. DawR.	Vo.Bo.